

Escuela de Ciencias Biológicas
Plan de estabilidad laboral 2023-2027

Perfil ECB-002: Bioinformática y ciencias ómicas

Área estratégica de conocimiento: Biotecnología aplicada a la salud, industria y ambiente.

GRADO ACADÉMICO

Bachillerato en Biología con énfasis en biotecnología, Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales, Maestría Académica en Bioinformática y Ciencias ómicas o grado de Doctorado Académico en Ciencias.

EXPERIENCIA DOCENTE

Mínimo de 7 años de experiencia en docencia universitaria, por lo menos tres años de experiencia en la dirección y asesoría de tesis de grado empleando herramientas biotecnológicas, bioinformáticas y computacionales. Experiencia en la instrucción básica en ciencia de datos y uso de software libre a estudiantes. Experiencia docente en áreas relacionadas a la biología, bioinformática, biología celular y molecular y aplicaciones ómicas a la biotecnología que le permitan impartir cursos pertinentes a la carrera de la biología en todo nivel (tronco común, énfasis y licenciatura). Trayectoria demostrada de mínimo tres años en la dirección, coordinación y ejecución de actividades de extensión estudiantil, complementarias a la vida universitaria. Debe poseer habilidades experimentales demostradas en biología molecular e ingeniería genética.

PRODUCCIÓN ACADÉMICA

Demostrar trayectoria y experiencia académica atinente con el perfil profesional correspondiente a través de publicaciones en revistas indexadas, ponencias en congresos nacionales e internacionales, experiencia de búsqueda y obtención de financiamiento y coordinación de proyectos. Además, evidenciar contribución directa en repositorios públicos de datos ómicos.

DOMINIO DE IDIOMAS

Dominio total de un segundo idioma.

**COMPETENCIAS REQUERIDAS
PARA EL PUESTO**

Experiencia docente y de investigación demostrada en áreas relacionadas con bioinformática, genómica funcional y comparativa, metabolitos secundarios de

origen fúngico de interés industrial, transcriptómica; demostrada competencia y habilidades en el acceso, manejo y carga de datos ómicos en repositorios públicos de datos. Experiencia en el uso de ambientes computacionales de libre acceso y software especializado para el análisis de datos mediante computación distribuida para ensamblaje, anotación funcional y estructural; y comparación de genomas eucariotas. Destreza en el uso de clúster computacional a nivel nacional e internacional. Debe poseer habilidades experimentales en biología molecular e ingeniería genética. Actividades de extensión complementarias a la docencia. Con evaluaciones de desempeño docente de bueno a excelente..

DISPONIBILIDAD

Trabajar en cualquier horario que demande los programas y proyectos académicos de docencia, la extensión e investigación de la unidad académica.

JORNADA

Tiempo Completo

PRUEBA TÉCNICA

Presentación oral (clase magistral) con temática dada por el Comité Evaluador sobre una temática atinente con el perfil.

Aspectos salariales:

- Las personas académicas que ingresen en propiedad, que no han sido parte del funcionariado de la UNA o se ha generado una interrupción de su relación laboral (más de seis meses), serán contratadas con el SALARIO GLOBAL de PROFESOR INSTRUCTOR ACADÉMICO equivalente a ₡1.200.990, salvo que demuestre ante el Programa Desarrollo de Recursos Humanos que tiene una relación laboral vigente en otra universidad pública costarricense, remunerada con el esquema de salario compuesto, en una categoría igual u homóloga.
- Las personas académicas que ingresen en propiedad y que actualmente son parte del funcionariado de la UNA o su relación laboral con la institución no haya sido interrumpida (más de seis meses) serán contratadas con el SALARIO COMPUESTO que actualmente reciben en la institución.

Declaraciones juradas:

- Toda persona que quiera participar en el concurso por oposición debe presentar declaración jurada que indique que el oferente no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de la función pública y no ha sido sancionado por acoso sexual en los últimos 10 años.

- Toda persona de nuevo ingreso a la universidad, debe presentar una declaración jurada en la cual indique que no tiene vínculo de parentesco de consanguinidad o de afinidad en línea directa o colateral, hasta tercer grado inclusive, con las autoridades de la instancia académica que ejecuta el concurso, a saber:
 - i. En caso de ingreso en propiedad en una unidad académica: con la dirección y subdirección de la unidad académica, y el decano (a) y vicedecano (a) de la facultad o centro de adscripción de la unidad
 - ii. En caso de ingreso en propiedad en una sección regional: con la dirección y subdirección de la sección regional y el rector y la Rectoría Adjunta.
 - iii. En caso de ingreso en propiedad en el Centro de Estudios Generales y las Sedes Regionales: con el decano (a) y Vicedecano (a) del Centro de Estudios Generales o sede Regional y el rector y la rectora adjunta.

Recepción de atestados:

Presentar original y 2 copias de cada título (s) y documento(s) legales, certificaciones etc. Para ello debe agendar una cita desde el 10 de junio y hasta el 14 de junio 2024 al número telefónico 2277-3324 o a través de las siguientes direcciones electrónicas: ecbiol@una.ac.cr, patricia.acosta.salas@una.cr

En el caso de documentos no legales (artículos, otros), debe presentarlos en forma digital mediante el siguiente Google form

https://docs.google.com/forms/d/1v7A8QAEFoZsKTYGedrumzXumuc3SKA9Fizyvt_HFWo/edit#responses.

Horario de atención: De lunes a viernes, de 8:30 am a 11:00 am y de 1:30 pm a 4:00 pm, todos los documentos serán recibidos en la Recepción de la Escuela de Ciencias Biológicas, ubicada en el cuarto nivel, del edificio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Campus Omar Dengo, Universidad Nacional.

Para información adicional diríjase a los siguientes contactos:
Teléfono 2277-3324, ecbiol@una.ac.cr, patricia.acosta.salas@una.cr